

11300

Exp. 61055

OK. ✓ ^oingresado

Quito, 8 de julio de 2015,

Señora,

Lcda. MONICA CHALUISA SOSA

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía NEFROMEDIC S.A., celebra en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,



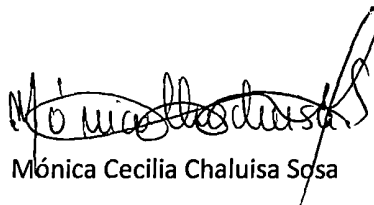
Ing. Daniela Estefania Villalva Chaluisa

CI.171808829-5

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente de la compañía NEFROMEDIC S.A.

Atentamente,



Mónica Cecilia Chaluisa Sosa

CI. 170763625-2

Quito, 8 de julio de 2015

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 15 abril del 2010. La Compañía se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 junio del 2010. De acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía, el Gerente tiene la representación legal de la misma.

TRÁMITE NÚMERO: 48376

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	33541
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11300
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEFROMEDIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHALUISA SOSA MONICA CECILIA
IDENTIFICACIÓN	1707636252
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1709 DEL: 03/06/2010 NOT. 24 DEL: 15/04/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL